

**ASENTAMIENTOS POPULARES EN LA GRAN LA PLATA.
UN ANÁLISIS DE LAS NUEVAS TERRITORIALIDADES ANTE LAS
TRANSFORMACIONES DEL MUNDO SOCIAL - COMUNITARIO EN LA DÉCADA
DEL 2000.**

González, Pablo¹
pablozgonzalez@hotmail.com

1. Introducción

Hablar de territorio es una moda hoy en las ciencias sociales. Por un lado, la producción científica y política del neoliberalismo lo usa en lo cotidiano: *Desarrollo territorial y local*, son usados frecuentemente en trabajos académicos y programas de intervención focalizadas, desde una lógica poco problematizada e instrumental. Los *procesos de desterritorialización* han sido descritos en innumerables trabajos subidos a la ola posmodernizante, donde pareciera que sólo los flujos del gran capital trasnacional hacen y deshacen territorios.

Los barrios populares – objeto de mi investigación- son analizados en términos instrumentales de la política social. Hablar de “desarrollo local”, “empowerment” o “capital social” es la manera más común de estudiar estos territorios, cayendo en la vieja noción de “espacio receptáculo” que muchos Geógrafos ya se han encargado de desterrar.

Por otro lado -y en carácter de fuerte respuesta- fueron surgieron en los últimos años esfuerzos de conceptualización basados en una relectura de autores que parecían olvidados: Desde Ratzel en el siglo XIX hasta Gottman, Raffestín y Sack parecen retomarse desde una lectura crítica. Tanto en la Geografía (sobre todo en Brasil) y en otras ciencias sociales. El “*retorno del territorio*” (Santos, 2005) parece haber encontrado una lógica fuertemente explicativa y crítica de la realidad actual.

Hagamos un breve repaso: En la Argentina parece ser la Sociología quienes están leyendo a geógrafos extranjeros que nos hablan del territorio. Citemos algunos ejemplos: Maristella Svampa discutiendo el modelo territorial de desarrollo argentino; Auyero explicando “la Geografía de la protesta”; María Carla Rodríguez y Mercedes di Virgilio analizando el componente espacial y las luchas territoriales por la vivienda; numerosos trabajos en la

¹ CEUR- CONICET

sociología hablan del territorio para explicar movimientos sociales, tanto urbanos como rurales. En la antropología y los estudios culturales la recurrencia es aun mayor.

El objetivo del trabajo consiste en analizar algunas nociones en la discusión sobre los conceptos de territorio y territorialidad en el campo de la Geografía y pensarlas en la lógica que asumen los nuevos asentamientos populares en nuestra región.

Los asentamientos populares que nos ocupan son aquellas urbanizaciones informales cuya ocupación original se da por medio de la toma directa de las tierras, sin mediar un propietario reconocido y que, en lo general, se caracterizan por planificar el uso del suelo: trazan las calles y los lotes, tratando de asimilarse al resto de la trama urbana. Las primeras experiencias datan de principios de la década del 80 en el sur y oeste del conurbano bonaerense, extendiéndose rápidamente al resto de la RMBA. En el Gran La Plata asistimos a una “nueva oleada” a partir del año 2002/2003 en un nuevo contexto político y social, distinto a aquellas primeras experiencias, siendo hoy la expresión de hábitat popular más característica de la región.

Comenzamos el trabajo con una discusión teórica de los conceptos territorio y territorialidad para luego analizar, por un lado, la nueva lógica imperante en términos de control y apropiación territorial que los distintos actores asumen y dan forma al territorio de los asentamientos populares.

Por último plantearemos algunas hipótesis de trabajo acerca de las transformaciones que asumen esta forma distintiva de urbanización popular en su producción y gestión en la presente década.

2. Territorio y territorialidad

En el presente apartado presentaremos –de forma acotada y esquemática- un breve estado de la cuestión de los antecedentes y aportes más actuales de los conceptos de territorio y territorialidad en la Geografía², para luego pensar estas categorías en la producción de asentamientos populares en la presente década.

Friedrich Ratzel, en los 70 del siglo XIX es quien comienza a hablarlos más conceptualmente en la Geografía moderna de territorio. La define como una porción de superficie terrestre que es apropiada por un colectivo humano que necesita una determinada dotación de recursos naturales para su reproducción y que los mismos son utilizados según las condiciones de desarrollo tecnológico alcanzados (Schneider y Tartaruga, 2006). Su

² El concepto de territorio no es de exclusivo uso de la Geografía. En la biología hasta la antropología se han desarrollado importantes definiciones y discusiones sobre el concepto. Por esto se hace necesario aclarar que delimitamos el campo al de los aportes desde la Geografía.

referencia y preocupación es claramente la formación del Estado, en el momento de la unificación Alemana.

Luego de la derrota del nazismo –cuyos conceptos fueron retomados fuertemente como justificación de la expansión territorial- el concepto parece irse olvidando, tomando centralidad el concepto de región en el reinado de la escuela francesa denominada posibilismo, centrada en la obra de Vidal de la Blache.

Recién a principios de la década del 70 es Jean Gottman en Estados Unidos quien vuelve a darle centralidad al concepto. Para el autor el territorio es una parte del espacio definida por límites (líneas), que posea un sistema de leyes y una unidad de gobierno, a partir de lo cual la respectiva localización y características internas son descritas y explicadas, y que, por lo tanto, define la división territorial del mundo dentro de la historia de la humanidad (Haesbaert, 2004). En la obra de Gottman notamos en este sentido la misma preocupación de Ratzel: remarcar la importancia del territorio para los Estados Nacionales; quizás lo novedoso sea incorporar el factor socio-histórico en su construcción: Luego de hacer una historización de las características territoriales desde la Grecia antigua a la actualidad, la preocupación se centra en las características de cada territorio para las relaciones entre ellos (Estados) en la “fluidez moderna” de la década de 1970 (Ibid).

Los aportes más interesantes para nuestro armado teórico son los que fundan de alguna manera Claude Raffestin (1980) y Robert Sack (1986).

Raffestin realiza una fuerte crítica a lo que denomina la “Geografía unidimensional” que concebía al territorio como definido exclusivamente por el poder de Estado. De esta manera, propone un pasaje de una Geografía del Poder en singular a una en plural, ya que la presencia única del poder estatal cede ante la presencia de múltiples poderes. Esta multiplicidad de poder da cuenta de la existencia de múltiples actores que se relacionan con el territorio. Así, el territorio es concebido como la expresión espacial del poder fundamentada en relaciones sociales (Haesbaert, 2004).

Estas relaciones están determinadas, en diferentes grados, por la presencia de energía – acciones y estructuras concretas- y de información –acciones y estructuras simbólicas. De esta manera, la información –o no- de símbolos y/o de significados puede favorecer nuevos territorios (territorialización), destruir (desterritorialización) o reconstruir (reterritorialización) (Schneider y Tartaruga, 2006).

Por su parte, Sack, centra su análisis en el concepto de territorialidad al cual lo define como *“el intento por parte de un individuo o grupo de afectar, influenciar, o controlar personas, fenómenos y relaciones, a través de la delimitación y el establecimiento de un control sobre un área geográfica. Esta área será llamada el territorio”* (1986:1)

A su vez el autor hace énfasis en el carácter parcial con que se dan las relaciones en el espacio y definen territorios: *“La territorialidad, entonces forma el telón de fondo de las*

relaciones humanas espaciales y las concepciones del espacio. La territorialidad apunta al hecho de que las relaciones espaciales humanas no son neutrales. La gente no interactúa en el espacio y se mueve en él como bolas de billar. Más bien, la interacción humana, los movimientos, y los contactos son también cuestiones de transmisión de energía e información con el fin de afectar, influir, y controlar las ideas y acciones de los otros y su acceso a los recursos. Las relaciones humanas espaciales son el resultado de la influencia y el poder. La territorialidad es la primera forma espacial que adopta el poder” (pp. 6).

Por último destaca su carácter socio-histórico, los territorios en constante disputa y movimiento. Un área puede ser utilizada como un territorio en un momento o periodo cualquiera y perder esta calidad en otro. En otros términos, un área para ser territorio necesita de un esfuerzo constante para mantener las estrategias para influenciar y controlar el acceso a través de sus límites, y cuando estos cesan el atributo territorial también cesa (Schneider y Tartaruga, 2006).

En América Latina, es en Brasil donde se ha llevado más fervientemente el debate en torno al territorio. Bertha Becker (1983) es quien trae a la geografía Brasileña las ideas de Raffestín, recuperando la fuerza del concepto territorio.

Así el concepto es utilizado para destacar la importancia del lugar frente a las verticalidades homogeneizadoras de la mundialización y globalización (Santos, 2005); En el mismo sentido pero con una lectura más profunda Haesbaert, discutiendo *“El mito de la desterritorialización”*(2004). O para el estudio de las territorialidades en la lucha por la tierra del MST (Mançano Fernández, 2006) o en ámbitos urbanos en la lucha por la vivienda, o *“Un lugar en la ciudad”*.

Por su parte, es interesante la definición de Souza, que resume los aportes de los autores anteriores, desde una perspectiva materialista. Para él, el territorio es *“el espacio determinado y delimitado por y a partir de relaciones de poder, que define, así, un límite y que opera sobre un sustrato referencial. El territorio es definido a partir de relaciones sociales pudiendo estar relacionado a diferentes escalas de análisis y por procesos económicos, jurídico-políticos y/o culturales”* (Haesbaert, 2007: 63).

Terminamos con los aportes de Haesbaert, quien retomando las ideas de Henry Lefebvre, distingue entre territorios apropiados y dominados, lo cual nos parece un aporte sumamente interesante para comprender las estrategias de diferentes actores en cuanto a la lógica que define actores y para el análisis multiescalar en la producción de territorios.

Los territorios apropiados serían aquellos utilizados, apropiados, para servir las necesidades y las posibilidades de una colectividad. Así, posibilitarían una “apropiación” simbólica y de identidad, además de funcional, de esos espacios, por lo tanto, que sólo puede tener inicio en el lugar del individuo.

Por su parte, los territorios dominados serían aquellos espacios transformados y también dominados, casi siempre cerrados. Espacios puramente utilitarios y funcionales, dentro de una racionalidad instrumental, es decir, con la finalidad de controlar procesos naturales y sociales a través de las técnicas, sometiéndolos al interés de la producción - y de la reproducción del sistema político dominante (Haesbaert, 2007)

Si bien ambos pueden observarse en múltiples escalas, los primeros serían más factibles de encontrarlos en el *lugar*, es decir, donde se realiza la acción inmediata de los sujetos; mientras que los segundos serían más propios de escalas menores, tales como una ciudad, región o territorialidades ejercidas a escala global.

Haciendo un repaso en busca de un marco que nos posibilite una definición propia, amplia y momentánea de territorio que nos permita comenzar el trabajo de empirización, destacamos:

- Los territorios son definidos a partir de relaciones de poder.
- Los territorios tienen un carácter multidimensional: Territorios pueden ser desde un aula de escuela, pasando por los Estados- Nación- hasta el dominado por una gran empresa transnacional.
- El carácter sociohistórico de los mismos. Los territorios cambian, en función de las relaciones de fuerza y estrategias territoriales que los actores ejercen en cada momento.
- Estas relaciones son ejercidas por múltiples actores a diferentes escalas, con lógicas más apropiativas o dominativas.

3. Ciudad, neoliberalismo e inscripción territorial de los sectores populares.

Para atender a la ciudad como territorio es necesario comprenderla desde su lógica de producción capitalista, y como proceso socio-histórico. En ese sentido los impactos propios de la etapa de acumulación del neoliberalismo, y en las características propias que toma en la Argentina, y en particular en la Región Metropolitana de Buenos Aires.³

De manera breve decimos que el territorio urbano es producido a partir de tres lógicas predominantes, definido por los tipos de actores con estrategias más o menos identificables: la lógica de la ganancia o de acumulación de capital, como la preponderante; la lógica política o de acumulación política; y la lógica de la necesidad o de reproducción de la vida.

En la etapa neoliberal la preponderancia de la primera lógica se acentúa aún más, ante la pérdida del contrapeso estatal que caracterizaba al patrón de acumulación anterior (1930-1970). Los procesos de des(re)industrialización, privatización de servicios y espacios

³ En la construcción de mi proyecto de tesis estoy construyendo las características propias de la Gran la Plata, como ciudad intermedia compleja; con una estructura y funcionamiento propio, pero cada vez más parte de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Dejaremos esto pendiente para una futura publicación.

públicos; el proceso de expoliación urbana (Kowaric, 1991) basados en la disminución del gasto social, y a través de él, del salario indirecto (Educación, salud, vivienda, etc.) fueron llevaron a una cada vez mayor regulación urbana a través del “libre” mercado.

La consecuente fragmentación y exclusión de las estructuras sociales y territoriales, los fuertes procesos de desigualdad, informalidad y empobrecimiento masivo, llevaron también a una fuerte producción de la ciudad a partir de la lógica de la necesidad. A los pobres urbanos se les dificultó cada vez más el acceso a la tierra y la vivienda a partir de los procesos formales de mercado. El proceso resultante es –entre otros- el aumento de formas de urbanización informal.

Por su parte el Estado desarrolló un complejo sistema de asistencialismo compensatorio, con el propósito de detener los conflictos y paliar la miseria que el mismo sistema generaba.

Desde los sectores populares se observa un fuerte proceso de territorialización de los sectores populares (Svampa, 2005, 2006) o Inscripción territorial de los sectores populares (Merklen, 2005). En palabras del autor: *“La figura de lo local se convirtió progresivamente en el principal componente de la inscripción social de una masa creciente de individuos y de familias que no pueden definir su status social ni organizar la reproducción de su vida cotidiana exclusivamente a partir de los frutos del trabajo. El proceso de “desafiliación” que alcanzó a esta parte importante de las clases populares compuesta mayoritariamente por hogares jóvenes encuentra un sustituto (que no es casi más que un parche) de reafiliación en la inscripción territorial”* (Merklen, 2005: 59)

El barrio reemplaza a la fábrica como el principal lugar donde los sectores populares obtienen sus ingresos (a través de changas, programas sociales, delitos, entre otros) y realizan su vida cotidiana en tanto lugar de estructuración de sentidos, a través de la participación en organizaciones sociales y/o políticas.

Los asentamientos populares, como forma distintiva de urbanización informal y emergente de la ciudad neoliberal será un lugar privilegiado de inscripción territorial de los pobres urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires.

4. La territorialidad de los asentamientos populares en la RMBA

4.1 La urbanización informal

Los asentamientos populares son una forma distintiva dentro de los proceso de urbanización informal. Es por ello que empezaremos definiendo a la segunda.

La urbanización informal ha sido estudiada por diversos autores en toda América Latina, pero, fundamentalmente, en los países donde su presencia era ya muy significativa desde

mediados del siglo XX, como Perú, Brasil, México y Colombia (Riofrío 2001, Rolnik 1994, Abramo 2003, Duhau 1998, Schteingart, 2003, Smolka 2004, entre otros).

Podemos definir a la urbanización informal a partir de la confluencia de dos procesos: la irregularidad en la forma de acceso al suelo y la autoconstrucción de viviendas (Duhau, 1998; Jaramillo, 2008; Riofrío, 2001, Clichevsky, 2000, 2007).

La irregularidad en el acceso al suelo es entendida en función de la trasgresión de las normas de propiedad y/o de normas de tipo reglamentarias -en relación a asentamientos en terrenos excluidos normativamente de la posibilidad de ser desarrollados, ya sea debido a circunstancias técnicas (por no ser áreas destinadas a actividades urbanas, cómo los terrenos con problemas ambientales) o porque no cumplen requisitos exigidos por las leyes (el tamaño de los lotes, la dotación mínima de servicios, etc.). (Jaramillo, 2008). La forma más difundida es la toma directa de terrenos, aunque también puede proceder del fraccionamiento ilegal, es decir emprendedores inmobiliarios que lotean y venden terrenos no permitidos (Duhau, 1998).

La autoconstrucción consiste en el autosuministro de alojamiento por parte de las familias, en el que ellas mismas desarrollan el proceso de producción de la vivienda. Los usuarios adelantan la producción del bien que él mismo consume, sin recurrir al mercado y sin que medie ninguna transacción (Jaramillo, 2008);

A su vez, Duhau diferencia dos grandes modalidades, cuyo elemento distintivo es el carácter progresivo –o no- de los asentamientos. Por un lado estarían los tugurios, favelas o villas como se denominan en la Argentina, caracterizados por la irregularidad topológica, la sumatoria individual y no organizada de los mismos; Por el otro, las barriadas, colonias populares o asentamientos populares cuya característica es poseer ese carácter organizado, planificado y progresivo, es decir, el concepto de poder pensarse como hábitat definitivo y regularizado (Duhau. 1998).

En Argentina se denominan a estos dos tipos de urbanizaciones populares como villas y asentamientos. Analizando la informalidad urbana del Área Metropolitana de Buenos Aires⁴ distintos autores (Cravino, 2006, 2007 y 2008, Gazzoli, 2008; Clichevsky, 2007) definen a las “villas” como aquellas urbanizaciones de larga data, surgidas a principio del siglo XX y caracterizadas por su forma irregular, resultado de un proceso de acceso a partir de sumatorias individuales, un alto grado de densidad, y ubicadas por lo general en el área central (Ciudad de Buenos Aires) y su primera conurbación.

⁴ Adoptamos a lo largo del proyecto –en base a un consenso bastante generalizado- la definición de Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) como la Ciudad de Buenos Aires y los 24 partidos que forman la primer y segunda corona. Cuando hablamos de Región Metropolitana (RMBA) incorporamos los partidos de la tercera corona, entre ellos los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada (Gran La Plata).

Los asentamientos populares son una forma de hábitat mucho más novedosa, siendo las primeras experiencias a principios de la década del 80 en el sur y Oeste del AMBA. Surgieron como respuesta a condiciones de acceso a la ciudad más restrictivas, imitando la forma que adquiriría la urbanización formal.

4.2 Los Asentamientos populares en la RMBA

Como decíamos, la forma específica de urbanización popular que nos ocupa es la de asentamientos populares.⁵ Se trata de aquellos fenómenos cuya ocupación original se da por medio de la toma directa de las tierras, sin mediar un propietario reconocido y que, por lo general, se caracterizan por planificar el uso del suelo: trazan las calles y los lotes, tratando de asimilarse al resto de la trama urbana. Esta planificación requiere algún tipo de estrategia colectiva en etapas previas, de formación y consolidación del asentamiento.

En Argentina, el fenómeno es relativamente nuevo, un emergente de los primeros signos territoriales de la forma de acumulación y política del neoliberalismo. Las primeras experiencias en la Argentina ocurren durante los primeros años de la década del 80. Siendo las experiencias más emblemáticas las de Francisco Solano (Quilmes) y “El tambo” (La Matanza). Algunos autores que hicieron estudios sobre estas primeras experiencias (Cuenya, 1985; Fara, 1985; Merklen, 1997) han evidenciado a estos asentamientos, como una forma novedosa de hábitat popular, en un escenario de autoritarismo político, desmantelamiento de las organizaciones sindicales y partidos políticos, y empobrecimiento de los sectores populares. Estos se caracterizaron por su masividad⁶ y sus novedosas formas organizativas, caracterizadas por una amplia participación democrática y autónoma con respecto a la competencia político- partidaria.

A partir de un fuerte embrión organizativo basado en las comunidades eclesiales de base- emparentadas con la teología de la liberación- estas organizaciones sociales tuvieron una amplia participación y representatividad (asambleas, delegados por manzana y asentamiento; comisiones especiales destinadas a distintos aspectos comunitarios de la

⁵ En la literatura argentina el fenómeno es descrito por diferentes autores tanto como “asentamientos informales” o “asentamientos populares”. Si bien poseen ambas características en la distinción del fenómeno, preferimos denominarlos como populares, ya que es la característica en la que nos centramos en nuestra investigación, y no tanto en su carácter de producción por fuera de las formas formales de producción de suelo urbano.

⁶ Se estima que entre 1978 y 1989 surgieron en el Gran Buenos Aires 101 asentamientos que ocupaban aproximadamente 1.300 manzanas. Hasta ese entonces vivían 173 mil personas, unas 36.400 familias. El 71 % de los asentamientos, con el 63% de la población se localizó en la zona sur del GBA. La zona oeste absorbió el 25% de los asentamientos y el 34% de la población asentada. (AGOSTINIS, GAZZOLI Y PASTRANA: “Las tomas de tierras en el Gran Buenos Aires, primer informe de investigación”, PROHA, Buenos Aires, 1990. Citado en MERKLEN (1997) y GRILLO (1995)

ocupación). A su vez, la organización adaptaba territorialmente el típico modelo organizativo sindical de la fábrica.

“...Eran intentos de asimilarse al resto de la ciudad y constituirse en un barrio más, buscando adaptarse a las exigencias legales en términos de utilización del suelo para vivienda: respeto estricto de las medidas de los lotes y de las manzanas, en el trazado de las calles y de las veredas. El barrio adquiriría unidad y se presentaba frente al sistema político como una organización monolítica con una única posición.” (Cuenya, 1985:29).

Merklen da cuenta de la llegada de un segundo momento en la vida de estos asentamientos inaugurado a fines de la década del 80: con la llegada del peronismo al gobierno de la provincia de Buenos Aires (1987), se plantea un nuevo vínculo, ya no conducido por el deseo de erradicarlos. El partido ahora gobernante inicia un camino de cooptación e incorporación de los dirigentes barriales al juego de la competencia política (Merklen, 1997)

Los dirigentes de los asentamientos encuentran por primera vez la posibilidad de integrarse a los programas gubernamentales destinados a la problemática social que ellos representan (alimentarios, de desarrollo comunitario y barrial, de empleo, etc.), sin que existan soluciones de fondo con respecto a la ocupación del suelo.

Este segundo momento en la vida de los asentamientos está fuertemente marcado por la aparición de un fuerte entramado asistencial/clientelar asociado al Partido Justicialista.

A su vez el nuevo mundo comunitario se complementa además con la proliferación de ONGs de todo tipo en la gestión de políticas sociales a escala territorial.

A fines de la década del 90, encontramos un tercer momento, ante la aparición de un nuevo actor social que va a hacer aun más complejo el escenario barrial: las organizaciones de desocupados, los piqueteros. Si bien comparten ciertos repertorios en común, el universo de organizaciones de este tipo está constituido por organizaciones diferentes, con lógicas diversas de construcción. Uno de los elementos novedosos de estas organizaciones es la autoorganización colectiva del trabajo que fue posible gracias a la resignificación de los planes sociales cuya exigencia de contraprestación en horas de trabajo, una vez en manos de las organizaciones piqueteras, fue orientada hacia el trabajo comunitario (comedores, roperos, emprendimientos productivos, actividades políticas, culturales, formativas, etc.) y mejoramiento del equipamiento de sus barrios (SVAMPA, 2003 y 2005; y MERKLEN 2004). A su vez recuperan de las experiencias de tomas de tierras de los primeros 80 ciertas formas organizativas y, al mismo tiempo, un recupero de cierta demanda orientada al derecho a la vivienda y participación activa en la organización de tomas de tierras.

De esta manera, encontramos desde principios desde la década de los 80 hasta hoy, ciertos cambios en el procesos históricos, políticos y social dejando su impronta en la territorialidad de los barrios populares, en particular de los asentamientos.

5. A modo de cierre: Hacia una lectura de las nuevas territorialidades de los asentamientos populares.

Comenzamos el trabajo haciendo referencia a la fuerza conceptual que de territorio y territorialidad, frente a un uso más frecuente de carácter instrumental y poco problematizador de la realidad social. Luego de realizar un breve estado de la cuestión, intentamos pensar su relevancia explicativa en contextos urbanos, en particular para el estudio de las transformaciones socio-históricas en la producción y gestión de los asentamientos populares.

A partir del cuadro histórico de producción de asentamientos populares presentado en el apartado anterior pretendemos finalizar con una lectura comparativa entre las primeras experiencias de asentamientos populares de los 80, con las nuevas territorialidades que asumirían los asentamientos en la presente década.

Resumimos algunas hipótesis de trabajo sobre las transformaciones y complejización de la producción y gestión de los asentamientos populares en el siguiente cuadro:

Características territoriales de los Asentamientos populares. 1981-1987; 200-2009.

1981 -1987	2000- 2009
Sur y Oeste del conurbano	RMBA
Obreros Urbanos	Desocupados e informales
Centralidad en la lucha por la tierra, la vivienda y el derecho a la ciudad	Centralidad en la lucha por trabajo. Pos-2003 comienza a recuperarse el eje T y V.
Organización monolítica y apartidaria.	Diversificación y disputa entre diferentes tipos de actores/organizaciones. Apropiación.
Fuertemente planificados.	Mediana a fuertemente planificados.
Estado:	Estado:
Represión	Estrategia fuertemente territorializada: Mayor permisibilidad y valorización política. Dominación y control. Lugar de focalización de la asistencia social.

Como decíamos las primeras experiencias (1981-1987) parecieran ser un emergente de la ciudad neoliberal, los primeros signos de desafiliación social e inscripción territorial de los pobres urbanos (Merklen, 1997, 2005). Con una gran masividad, pero circunscriptos al primer cordón del conurbano. Su componente social era mayormente obreros urbanos, ya que el proceso de des(re)industrialización masiva había encontrado su máxima realización aun. La primera reacción del Estado frente a ellas, fue la de represión y una fuerte calificación de “usurpadores” a los ocupantes.

Su carácter organizativo era decididamente monolítico. El embrión organizativo se basaba en las comunidades eclesiales de base, emparentadas con la teología de la liberación. Su carácter fuertemente organizado y planificados derivaba de la experiencia que aquellos traían de experiencias similares en países como Brasil y Colombia en los 60 y 70. Se presentaban frente al sistema político fuertemente unidos (existían coordinadoras inter-asentamientos), como “apartidarios” (no permitían la entrada de partidos políticos) e interpelando al Estado como aquel que debía garantizar el derecho a la vivienda y a un lugar en la ciudad a los pobres urbanos.

Dos décadas después, encontramos que los asentamientos siguen siendo una forma primordial de producción de suelo urbano de los pobres urbanos, sin embargo desde una lógica mucho más compleja, y con disputas y relaciones de fuerza más desarrolladas. Los sectores populares, el Estado y el sistema político en general han desarrollado fuertes estrategias territoriales, combinado elementos de apropiación, dominación, control y resistencia según el actor de que se trate.

Desde el Estado encontramos, por un lado, la aparición de un entramado de planes, programas y proyectos de política social, siendo los asentamientos uno de los lugares predilectos donde se focaliza la llamada “ayuda social”. En el mismo sentido -y extendido a todo el sistema político- una valorización del barrio popular en general como lugar de disputa y acumulación política, principalmente por el Partido Justicialista, en un intento de recuperar sus lazos con los sectores populares (Svampa, 2005). La permisibilidad y/o complicidad recurrente frente a nuevas tomas de tierras, la necesidad de detener el conflicto social e invisibilizar en el espacio público la pobreza que el mismo sistema generaba, forman un complejo entramado en un deliberado ejercicio de dominación y control que podemos denominar *estrategia territorial de Estado*.

Desde los sectores populares –enmarcados en la lógica de la necesidad y de reproducción de sus vidas en un sistema cada vez más excluyente- realizan diferentes estrategias territoriales. Por un lado, reproduciendo en el lugar lógicas de dominación y control (redes asistenciales clientelares, u otras formas reproductoras menos evidentes, como aquellas redes que delimitan su acción a la ayuda social – Caritas, ONGs independientes, Iglesias

pentecostales, entre otras); por el otro, aquellas organizaciones que enmarcaron su estrategia territorial a partir de las fisuras que el mismo sistema de dominación iba generando, principalmente las organizaciones piqueteras, constituyendo territorialidades de resistencia, y en algunos casos proyectivas.

En definitiva, intentamos abrir un marco interpretativo de los nuevos asentamientos populares. La fuerza conceptual de los términos utilizados nos lleva a pensar como diferentes estrategias territoriales de diferentes actores conllevaron a lo que es hoy el territorio de los asentamientos populares. En ese sentido la forma, función, procesos y estructuras que constituyen como territorios a los asentamientos populares en el presente, es el resultado de procesos históricos y relaciones de fuerza que fueron aconteciendo y realizando distintos actores y no sólo –aunque si necesariamente– de los vectores e intencionalidades de los actores hegemónicos.

6. Bibliografía

Auyero, J. (2001). *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*. Buenos Aires: Manantial.

Auyero, Javier (2002) “La geografía de la protesta” En: *Trabajo y Sociedad*. Nº 4, vol. III, marzo-abril de 2002, Santiago del Estero, Argentina.

Castel, R. (2004). *Las metamorfosis de la cuestión social*. Buenos aires: Editorial Paidós.

Clichevsky, N. (1990). *Construcción y Administración de la Ciudad Latinoamericana*. Buenos Aires: GEL-IIED-AL.

Clichevsky, N. (2000). *Informalidad y segregación urbana en América Latina. Una aproximación*. MOSP. Disponible en www.vivienda.mosp.gba.gov.ar/capacitacion

Clichevsky, Nora (2007). “Informalidad Urbana: abordajes teórico-metodológicos y políticas estatales. Algunas reflexiones sobre sus interrelaciones”. Buenos Aires, mimeo.

Cravino, C. (2001). *La propiedad de la tierra como un proceso. Estudio comparativo de casos de ocupaciones de tierras en el Gran Buenos Aires*. Birmingham: *Latin tenure issues en Latin América*.

Cravino, C (2006). *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*. UNGS, Los Polvorines.

Cravino, C. (2007). *Transformaciones estructurales en la informalidad urbana del Área Metropolitana de Buenos Aires. La institucionalización de un mercado inmobiliario informal en las villas y asentamientos*. Informe de Investigación equipo Info- Hábitat, UNGS (mimeo).

Cravino, C (2008). *Los mil barrios (in)formales. Aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del Área Metropolitana de Buenos Aires*. Los Polvorines, UNGS.

Cuenya, B. (1985). *Asentamientos populares en el Gran Buenos Aires. Dos estudios de caso*. Buenos Aires: CEUR.

Duhau, E. (1998). *Hábitat popular y política urbana*. México D.F: Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco.

Fara, L. (1985). Luchas reivindicativas en un contexto autoritario. Los asentamientos de San Francisco Solano. En E. JELIN (comp.) *Los nuevos movimientos sociales*. Buenos Aires: CEAL.

Gazzoli, R. (2007). *Vivienda Social. Investigaciones, ensayos y entrevistas*. Buenos Aires: Nobuko.

Grillo, Oscar.; Lacarrieu, M. y Raggio, L. (1995) *Políticas sociales y estrategias habitacionales*. Buenos Aires: Editorial Espacio.

Kowarik, Lucio (1991). A expoliacao urbana. En: *Ciudad y ciudadanía, Revista Nueva Sociedad, N° 114*.

Haesbaert, R (2004). O mito da desterritorialização: do “fim dos territorios” à multiterritorialidade. Bertrand Brasil, Río de Janeiro.

Jaramillo, S. (2008). Reflexiones sobre la “informalidad” fundiaria como peculiaridad de los mercados de suelo en las ciudades de América Latina en *Territorios 18-19*. Editorial Universidad del Rosario, Bogotá.

Mançano Fernández, B. (2006). Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribuciones teóricas para una lectura geográfica de los movimientos sociales, disponible en www.prudente.unesp.br/dgeo/nera.

Merklen, D. (1997). Organización comunitaria y práctica política. Las ocupaciones de tierras en el conurbano bonaerense en *Nueva Sociedad Nro 149* pp. 162 -177, México D.F.

Merklen, D. (2004). Sobre la base territorial de la movilización popular y sobre sus huellas en la acción. *Laboratorio/n line. Revista de Estudios sobre Cambio Social, año IV. Número16*. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

Pastrana, E. (2006). Enfoques conceptuales sobre la vivienda y tipos de hábitat popular. *Hábitat: Programa de capacitación y Fortalecimiento para organizaciones sociales y comunitarias*. Buenos Aires: FSOC, UBA.

Pírez, P. (1995). *Actores sociales y gestión de la ciudad en Ciudades*, Red Nacional de Investigación Urbana, Año 7, No. 28, octubre-diciembre, México.

Pradilla Cobos, E. (2008). Presente y futuro de las metrópolis de América Latina en *Revista Territorios 18-19*. Editorial Universidad del Rosario, Bogotá.

Raffestin, C (1993). (1980) *Por uma geografia do poder*, Atica, Sao Paulo

Riofrío, Gustavo (2001): “Evaluando políticas de formalización: formalidad sostenible para el Perú”, en *Mercados informales. Regulación de la tenencia de la tierra y programas de mejoramiento urbano*. Lincoln Institute of Land Policy, Massachussets.

Sack, Robert (1986). *Human Territoriality: Its Theory and History*, Cambridge, Cambridge University Press. Traducción interna de la Cátedra de Introducción a la Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, 1996.

Santos, Milton (2005). O retorno do território. *En: OSAL: Observatorio Social de América Latina. Año 6 no. 16*, CLACSO, Buenos Aires.

Schneider, S y Peyré tartaruga, I. (2006). Territorio y enfoque territorial: de las reformas cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales en Manzanal, M, Neiman, G y Lattuada, M (Comp.). *Desarrollo Rural. Organizaciones, instituciones y territorios*. Ediciones CICCUS. Buenos Aires. Pp 51-70.

Svampa, M y Pereyra, S. (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Editorial Biblos, Buenos Aires.

Svampa, M. (2004). Cinco Tesis sobre la nueva matriz popular. *Laboratorio/online. Revista de Estudios Sobre Cambio Social, año IV. número15*.

Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente*. Taurus, Buenos Aires.